



**Asamblea General  
Consejo de Seguridad**

Distr.  
GENERAL

A/52/254  
S/1997/567  
21 de julio de 1997  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLÉS

ASAMBLEA GENERAL

Quincuagésimo segundo período de sesiones  
Temas 81, 112 y 114 del programa provisional\*

MANTENIMIENTO DE LA SEGURIDAD INTERNACIONAL  
ELIMINACIÓN DEL RACISMO Y LA DISCRIMINACIÓN RACIAL  
CUESTIONES RELATIVAS A LOS DERECHOS HUMANOS

CONSEJO DE SEGURIDAD

Quincuagésimo segundo año

Nota verbal de fecha 17 de julio de 1997 dirigida al Secretario General  
por la Misión Permanente de Albania ante las Naciones Unidas

La Misión Permanente de Albania ante las Naciones Unidas saluda atentamente a la Oficina del Secretario General y tiene el honor de remitirle adjunta una copia de la carta dirigida al Secretario General por el Sr. Arjan Starova, Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Albania. La Misión Permanente de la República de Albania ante las Naciones Unidas tiene también el honor de solicitar que se tenga a bien hacer distribuir el texto de la carta mencionada como documento de la Asamblea General, en relación con los temas 81, 112 y 114 del programa provisional, y como documento del Consejo de Seguridad.

---

\* A/52/150.

ANEXO

Carta de fecha 16 de julio de 1997 dirigida al Secretario General  
por el Ministro de Relaciones Exteriores de Albania

Le escribo en relación con un asunto urgente que ha causado profunda preocupación a toda la nación albanesa. Durante más de una semana, los albaneses de numerosas ciudades y municipios de la ex República Yugoslava de Macedonia han sido objeto de actos de brutalidad militar y policial generalizados y de violencia sistemática. Desde el 9 de julio, las ciudades de Tetova, Gostivar, Dibra y otras municipalidades importantes como Kumanova y Likova, de población predominantemente albanesa, han soportado la presencia sin precedentes de fuerzas militares y los habitantes de esos lugares han sido víctimas de maltrato. Las fuerzas militares y especiales macedonias han utilizado indiscriminadamente sus cachiporras y armas de fuego en ataques contra civiles albaneses reunidos para protestar pacíficamente contra una decisión reciente del Parlamento macedonio. Según las informaciones, algunos albaneses fueron asesinados y centenares fueron heridos, la mayoría de ellos de gravedad. Unos 500 albaneses han sido arrestados o detenidos y la mayoría de ellos fueron torturados mientras estaban detenidos. Las autoridades macedonias arrestaron también a algunos de funcionarios municipales albaneses elegidos.

Esta intervención brutal fue precedida por el retiro violento de la bandera nacional de Albania de los edificios municipales de algunas ciudades, tras la aprobación por el Parlamento macedonio de una ley sobre el uso de banderas. En el curso de esas intervenciones, las fuerzas especiales allanaron las oficinas municipales, causaron daños al equipo y destruyeron documentación.

La República de Albania condena este acto de brutalidad sin precedentes que ha cometido la ex República Yugoslava de Macedonia contra los albaneses. El Gobierno de Albania está convencido de que la violencia en gran escala empleada contra civiles indefensos ha sido un acto premeditado dirigido contra la población albanesa de la ex República Yugoslava de Macedonia. Es importante señalar, a este respecto, que esos actos brutales de violencia fueron cometidos por unas tropas numerosas y por unas fuerzas de policía fuertemente armadas y pertrechadas escasas horas después de que se aprobara la ley sobre el uso de banderas, que aún no estaba vigente. Según la Constitución macedonia, tenían que pasar ocho días a partir de la fecha de su aprobación para que entrara en vigor. Ese uso excepcional y excesivo de la fuerza contra manifestantes civiles albaneses, a todas luces innecesario, fue una demostración intencionada de poder, cuyo objetivo era sofocar cualquier intento pacífico y democrático de conseguir la igualdad y la justicia para la población albanesa. Los actos de Macedonia forman parte de una política de discriminación contra la población albanesa. Su aspiración a recibir enseñanza en albanés, derecho fundamental reconocido en los instrumentos internacionales de derechos humanos, ha suscitado la oposición violenta de las autoridades macedonias, que siguen prohibiendo a los albaneses recibir enseñanza universitaria en su lengua materna.

Albania y los albaneses intentan contribuir a la consecución de la paz y la estabilidad en la región de los Balcanes, cuya situación sigue siendo turbulenta; pero ninguna estabilidad duradera puede basarse en consideraciones

absurdas que atentan contra los intereses vitales de los albaneses en lo que respecta a la igualdad, la paz y la justicia.

El reciente empleo de la fuerza contra los albaneses de la ex República Yugoslava de Macedonia, excesivo e innecesario, constituye un grave revés para los esfuerzos por aumentar la estabilidad regional. Es indispensable que se comprenda que la integración plena y la participación en igualdad de condiciones de la población albanesa en la vida de ese país es indispensable para la estabilidad duradera de éste y para la propia existencia de la ex República Yugoslava de Macedonia.

El Gobierno de Albania expresa su preocupación por la indiferencia que ha mostrado la comunidad internacional hacia el reciente empleo de la violencia contra los albaneses en la ex República Yugoslava de Macedonia. Cabría esperar que las Naciones Unidas y las organizaciones regionales competentes condenaran el empleo excesivo de la fuerza contra los albaneses.

Lo exhorto a que ordene al Comandante de la Fuerza de Despliegue Preventivo de las Naciones Unidas (UNPREDEP) que le presente un informe completo sobre los sucesos brutales acaecidos recientemente en la ex República Yugoslava de Macedonia. Espero que, una vez que haya estudiado dicho informe, lo presente al Consejo de Seguridad, junto con sus propias recomendaciones.

Asimismo, deseo instar al Consejo de Seguridad a que envíe a la ex República Yugoslava de Macedonia una misión integrada por miembros del Consejo y representantes de los Estados que aportan contingentes a la UNPREDEP, a fin de recabar información directa sobre la situación. El Consejo de Seguridad debe seguir cumpliendo sus responsabilidades en la región.

(Firmado) Arian Farouq STAROVA  
Ministro de Relaciones Exteriores  
de Albania

-----